

PARA USO OFICIAL EXCLUSIVAMENTE

(No. Licencia)

Recibió Solicitud				Inspeccionó			Calculó			Recibió Pago		
LIC. UBALDO MONTES RODRIGUEZ							LIC. UBALDO MONTES RODRIGUEZ			34375		
Firma							04	09	2025	04	09	2025
Fecha	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

ACUERDO DE CONCESIÓN O No. LICENCIA

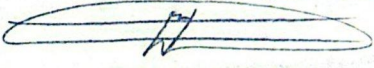
En Verificación efectuada por la Dirección de Obras Públicas y/o la Dirección de Planeación Urbana de este Municipio, el día ____ del presente y de conformidad con el previsto en el Artículo 42, Fracción VXI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Sinaloa, se tomó el acuerdo de aprobar los planos y proyectos para la construcción que se especifica en la Solicitud, ubicada en el domicilio indicado, en consecuencia, se le concede licencia con especificaciones de Folio y período de construcción de los cuadros siguientes.

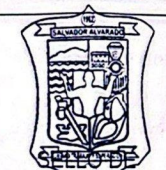
Folio o Número
42

Desde	05	09	2025
Hasta	04	12	2025
Vigencia	Día	Mes	Año

Dentro de un plazo no mayor de 5 días Deberá notificar la terminación de la obra para hacer la visita de rigor y entregarle certificado de ocupación de la misma; notificará la suspensión en caso de suceder, o bien renovará la Licencia en caso de no terminar la obra al vencimiento del periodo de vigencia, en caso de no efectuar estos trámites, se hará acreedor a las sanciones que marcan la Ley.

Los planos aprobados, la Licencia de construcción, el Croquis de Alineamiento y la Bitácora, deberán permanecer en la obra para cualquier inspección, de no ser así, estarán sujetos a las sanciones que establece la Ley.

GUAMÚCHIL, SALVADOR ALVARADO	04	09	2025	LIC. UBALDO MONTES RODRIGUEZ  Atentamente Nombre y Firma de la Persona que Autoriza Licencia
	Día	Mes	Año	
Lugar	Fecha			



SELECCIÓN DE
AMORTIZACIÓN
DIRECCIÓN DE
DESARROLLO
URBANO
Y ECOLOGÍA

RECIBIÓ LICENCIA
AUTORIZADA CON LA
SIGUIENTE FECHA

05 09 2025
Día Mes Año

Nombre y Firma de la Persona que Recibe

CONTROL DE COORDINACIÓN

Número de Control

Tenido

Clave del Mpio.

OBSERVACIONES

ABASTECEDORA DE SERVICIOS DEL VALLE, S.A. DE C.V.

LICENCIA DE CONSTRUCCION- PARA DEMOLICIÓN DE UN INMUEBLE DE 134.26 M2 ,

CIUDAD DE GUAMÚCHIL, MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO. D.R.O.-M.S.A.-018-2019

SE LE SUGIERE ATENDER

NORMA Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo.

NORMA Oficial mexicana NOM-031-STPS-2011, Construcción-Condiciones de seguridad y salud en el trabajo. SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

UNA VEZ AUTORIZADA LA LICENCIA

Original SOLICITANTE
Primera Copia Dirección de Obras Públicas (Archivo)
Segunda Copia Dirección de Obras Públicas (Expediente)
Tercera Copia Gobierno del Estado de Sinaloa



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

FECHA DE INGRESO
03/SEPTIEMBRE/2025
FOLIO

FORMATO PARA LA SOLICITUD DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

FECHA INICIO DE OBRA			
FECHA TERMINACION DE OBRA			
DATOS DEL PREDIO			
CALLE			
FRACC O COL			
LOTE		MANZANA	
DATOS DEL PROPIETARIO			
NOMBRE			
CLAVE CATASTRAL		C.P.	
DOMICILIO			
TELEFONO			
DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA			
NOMBRE	ARP JAVIER ALONSO MUNNIA LIEBA		
DOMICILIO	BLV. ANTONIO ROSALES 808-1 COL. MORELOS		
TELEFONO	6331160104 D.R.O. MSA-018-2019		
SUPERFICIE	USO DE SUELO 134.26 m ²		
ALINEAMIENTO			
A. FRENTE			
LAT. IZQ			
LAT. DER	ESTACIONAMIENTO		
POSTERIOR	NO. DE CAJONES		
SUPERFICIE CONSTRUIDA			
P.B.	P.A.	OTROS	TOTAL
SUPERFICIE POR CONSTRUIR			
P.B.	P.A.	OTROS	TOTAL
OBSERVACIONES			
DEMOLICIONES.			

SOLICITO QUE ME SEA OTORGADA AUTORIZACIÓN DE:	
☐	CONSTRUCCIÓN CASA HABITACIÓN
☐	CONSTRUCCIÓN DEPARTAMENTO
☐	AMPLIACIÓN CASA HABITACIÓN
☐	CONST. LOCALES COMERCIALES Y TALLERES
☐	REM. DE CASA HAB. LOCALES COMERCIALES
☒	DEMOLICIÓN
☐	PRÓRROGA DE PERMISOS
☐	REGULARIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN
☐	REPOSICIÓN DE LOSA
☐	BARDA PERIMETRAL
☐	REGULARIZACIÓN DE ANTENAS
☐	INSTALACIÓN DE ANUNCIO
☐	DESINSTALACIÓN
CROQUIS DE LOCALIZACIÓN (COLINDANCIAS)	
AL NORTE	
AL SUR	
AL ORIENTE	
AL PONIENTE	
INDICAR PUNTO DE PARTIDA DE LA CALLE MAS PROXIMA	

FIRMA DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA